

Ofensa y Malestar Vs. Daño y Malestar

Me ofrecieron una ofensa Vs. Me dañaron

Pregúntale a Platón. Lou Marinoff



¿QUÉ ES EL DAÑO?

Supongamos que va en el metro y alguien corpulento y pesado le pisa el pie sin querer. Supongamos que sufre una lesión en el pie a consecuencia del pisotón. Se trata de un daño, es decir: una herida física que sufre su persona.

Sigamos suponiendo que necesita tener los pies en condiciones para su trabajo; quizá sea cartero o bailarina. Con un pie roto, no podrá ganarse el sustento. Se trata de un daño colateral, es decir, un obstáculo para el desempeño de sus obligaciones o aficiones normales, que desaparece sólo cuando la herida se cura.

Si la persona que le pisó dice “perdón”, sin duda sabrá aceptar su declaración de perdón. Sin embargo, la declaración de perdón y la aceptación de la misma no revocan el daño que ha sufrido en el pie, ni el daño colateral que ha sufrido en su profesión.

En algunos países como Estados Unidos la persona que le pisó podría estar obligada a pagarle los gastos médicos y compensarle por su pérdida de ingresos, por lo menos en un tribunal civil.

Si hubieran planeado pisarle, o hubieran contratado a alguien para que le pisase, entonces (aunque el daño que le han causado sería el mismo que si se hubiera tratado de un acto inconsciente) probablemente podría acusarse al autor del delito de agresión.

Así pues, ésta es la diferencia entre el daño intencionado y el no intencionado. Usted seguirá teniendo una lesión en el pie, pero el hecho de que sucediera sin querer o intencionalmente supone una diferencia ética para usted, además de una diferencia legal para el sistema.

Un amigo puede hacerle daño sin querer y probablemente sigan siendo amigos. Si un amigo le hace daño de forma intencionada, entonces esa persona no es verdaderamente un amigo.

No todos los daños los causan otras personas. Se puede sufrir daño en un pie por culpa de un perro, un tiburón o si le alcanza un rayo, por ejemplo.

No es posible demandar o presentar cargos contra una tormenta, claro está, aunque le haya hecho daño. Las fuerzas de la naturaleza actúan de forma imparcial.

En todo caso, el daño se provoca de forma activa y la persona es una víctima desprevenida que no tiene la posibilidad de aceptar o rechazar el acto, y que no lo aprueba.

Ofensa y Malestar Vs. Daño y Malestar

Me ofrecieron una ofensa Vs. Me dañaron

Pregúntale a Platón. Lou Marinoff



Es decir, las víctimas de los daños no intentan sufrirlos. Si alguien intenta hacerle daño, podrá defenderse o no. Si una persona se disculpa por pisarle, quizá le perdone..., pero el pie le seguirá doliendo. El daño físico está hecho y la acción de disculpa no lo remedia.

¿QUÉ ES LA OFENSA?

Supongamos ahora que va en el metro y se fija en que uno de los viajeros observa fijamente, los dedos de su pie que le asoman por las sandalias.

Le parece un tanto extraño o amenazador (una mirada fija es una amenaza entre los primates adultos) o, por lo menos una descortesía, por lo que le pregunta: “¿Qué mira?”
_ Los pies _ responde el otro _. Son los pies más feos que he visto en mi vida, ¡no doy crédito a mis ojos!

Usted se siente provocado, enfadado y molesto; experimenta malestar.

Le han ofendido.
Sin embargo, no le han hecho daño.

Tiene los pies bien y tampoco hay daños colaterales. Puede caminar o bailar, seguir con su vida diaria, desempeñar su trabajo sin problemas.

Llegados a este punto tengo una noticia que darle:

Quienes se ofenden ejercen un papel activo en el hecho de sentirse ofendidos.

La ofensa se presenta a alguien, que entonces tiene que decidir si acepta el insulto o no.

Si alguien intenta ofenderle, siempre le queda la opción de negarse a aceptar la ofensa, siempre y cuando sepa cómo hacerlo.

No puede ofenderse sin su propio consentimiento (pero sí que le pueden hacer daño sin su consentimiento).

¿Advierte la diferencia?

Así pues, en la sociedad civil, si decimos algo que, sin querer, ofende a otra persona, siempre podemos disculparnos diciendo: “Sin ánimo de ofender”, y la otra persona puede responder: “¡Faltaba más!”. Si una persona se disculpa por mirarle los pies, le puede perdonar y no sentirse insultado. Y si una ofensa se ofrece, pero no se acepta, no hay tal ofensa, ni daño y tampoco malestar.

Y NO HAY FORMA DE QUE AMBAS SE UNAN

Ofensa y Malestar Vs. Daño y Malestar

Me ofrecieron una ofensa Vs. Me dañaron

Pregúntale a Platón. Lou Marinoff



Existe la posibilidad de que alguien primero le pise y luego diga que tiene los pies feos. En tal caso diríamos que “añade insulto a la herida”. Precisamente, esta frase pone de manifiesto que existe una diferencia significativa entre ambos.

A modo de resumen hay que decir que el daño es una calle de sentido único, mientras que la ofensa circula en ambos sentidos.

Puede sufrir daños en contra su voluntad, pero nunca ofenderse en contra de su voluntad.

Ésta es una importante diferencia, y le insto a que se plantee las ventajas de hacerla tan a menudo como le resulte necesario.

Puede maximizar su bienestar negándose a sentirse ofendido, o maximizar su malestar buscando la ofensa en cada esquina.

Marco Aurelio, el estoico emperador romano, lo sabía muy bien. Lo había aprendido de su maestro, Epicteto, esclavo liberto y gran filósofo.

“No nos perturban las cosas sino las opiniones que nos formamos al respecto”.

Elimina tu opinión y eliminarás la queja “me han ofendido”.

Elimina la queja “me han ofendido” y la ofensa desaparecerá.

MARCO AURELIO